



ALCALDÍA MUNICIPAL DE USULUTAN
GOBIERNO MUNICIPAL
CALLE GRIMALDI No 3 USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
TEL 2662-0142 2662 0103 2662-0062 Fax: 2662-3112



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA: que en libro de actas y acuerdos municipales que esta municipalidad lleva en el corriente año, se encuentra en el ACTA NUMERO DOS de la sesión Ordinaria celebrada a las dieciséis horas del once de enero del dos mil veintiuno, que dice: ACUERDO NUMERO X- El Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar el MANUAL PARA ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE USULUTÁN, para la implementación del SIGDA, elaborado por la Oficial de Gestión Documental y Archivo de esta Alcaldía, revisado y aprobado por ISDEM. Comuníquese. Se levantó la Sesión y firmamos. ///// J.M.ZELAYA ///// R García ///// F. E. R. ///// C.D.A ///// P.A.B.V. ///// Z.A. ///// W.A.A.C ///// S.A.P. ///// J.E.S.Ch. ///// Wilson Eduardo R. ///// J.O.E.F. ///// B.TORRES ///// C.M.F. ///// S.S.A. ///// José Orlando C. A. ///// M T. G. de Márquez ///// Héctor Antonio Q. R.//////
//////RUBRICADAS//////

Es conforme a su original con el cual se confrontó y para los efectos consiguientes, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Usulután, doce de enero del dos mil veintiuno.


Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal

